

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 324**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**

Viernes 8 de junio de 2012 (09:30 12: 30 hrs.)  
Salón Solemne

**Asisten:**

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano y Presidente del Consejo
Sr. Marcelo Mella Polanco	Vicedecano de Docencia
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Julio Pinto Vallejos	Director Departamento de Historia
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Luis Hachím Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Luís Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Eduardo Román Álvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sra. Katica Obilinovic Reyes	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante el Consejo Académico
Sr. Andrés Pardo Garrido.	Representante de los funcionarios, con derecho a voto

**Ausentes:**

Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante Departamento de Historia
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios
Sr. Naín Nómez Díaz	Consejero Académico
Srta. Daniela Lillo Peña	Representante Centro de Estudiantes
Sr. Jaime Retamal Salazar	Representante Departamento de Educación

**TABLA:**

1. Lectura y aprobación Acta sesión Nº 322 (27/04/12) y sesión Nº 323 (04/05/2012)
2. Informaciones Decano.
3. Planteamiento de representantes estudiantiles sobre la triestamentalidad en los Consejos de la FAHU.
4. Contrataciones académicos Departamento de Historia/Licenciatura Estudios Internacionales: Sr. Nelson Paulus y Sra. Lucía Dammert. (Presenta Director Departamento de Historia).
5. Contratación por horas de clases del profesor Iván Milos (Presenta Director de Psicología).
6. Propuesta de nuevo integrante en la Comisión de Evaluación Académica (por Criterio), en reemplazo de la profesora Marcela Orellana. (Presenta Vicedecano de Investigación y Postgrado).
7. Diplomados y Postítulos:
  - a.- Diplomado "Estrategias para el Manejo del Trastorno por Déficit Atencional e Hiperactividad en el ámbito Escolar". (Presenta Director Escuela de Psicología y Directora de Educación Continua Ing. Cynthia Rojas).
  - b.- Diplomado Edición Literaria y no Literaria: Herramientas para un nuevo Milenio. (Presenta Director Departamento de Lingüística y Literatura y Directora de Educación Continua).

- c.- Presentación Postítulo Mención Historia, Ciencias Sociales y Geografía para profesores de Educación General Básica. (Presenta Ing. Cynthia Rojas y Director del Departamento Historia).
8. Modificación Malla Curricular de ingreso a la Carrera de Periodismo. (Presenta Director Escuela de Periodismo).
  9. Planeación docente e informes preliminares de los Directores sobre reflexión atinente a la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes. (Informa y solicita Vicedecano de Docencia).
  10. Planes de Acción de las Unidades Académicas (hasta 2014). Alineación Plan de Desarrollo Estratégico Unidades/Fahu/ Usach. (Acuerdo Consejo de Facultad Sesión N° 321, (23.03.12)
  11. Acreditación de Programas de Postgrado y Sistema de Créditos Transferibles (Solicitud del Dr. Neira).
  12. Varios.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dirige la reunión el Vice Decano de Docencia e informa que el Sr. Decano se incorporará más tarde puesto se encuentra en reunión con el Sr. Ministro de Educación.

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 322 (27/04/12) Y SESIÓN N° 323, (04/05/2012).

Se aprueban ambas actas sin observaciones.

### 2.- INFORMACIONES DEL DECANATO:

**a.- Nueva estructura orgánica Usach y Consejo Académico.** Vice Decano solicita al Consejero Hernán Neira informe respecto del estado de situación.

El Dr. Neira informa que el Consejo Académico realizó observaciones a la propuesta de nueva estructura orgánica a nivel de Gobierno Central, señalando que ésta debe concordar con los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional; en ese sentido se dieron 10 días para analizar nuevamente la propuesta y entregar las observaciones al Sr. Rector para, posteriormente, ser presentada ante la Junta Directiva.

- El Vice Decano de Docencia indica que la Facultad aún no ha elaborado una opinión acerca de la materia; en ese sentido, propone para la próxima reunión abocarse a la temática conjuntamente con el Plan de Desarrollo Estratégico. Asimismo, precisa que en la sesión N° 321, de fecha 23 de marzo, se solicitó que las unidades académicas alinearan sus Plan de Desarrollo Estratégico con el de la FAHU y el Institucional, así mismo enviar los planes de acción Informa que sólo tres unidades han enviado el requerimiento: Departamentos de Historia, Educación y Escuela de Periodismo.

**b.- Calendario Académico.** El Vice Decano informa que el cierre del primer semestre e inicio del segundo, establecido en la Resolución N° 2461, 04/04/12, es el siguiente:

Cierre primer semestre:

- alumnos nuevos: 11 de julio
- alumnos antiguos: 21 de julio

Periodo Matrícula:

- alumnos pregrado y postgrado: 17 de julio al 17 de agosto
- alumnos nuevos programas especiales y postgrado: 17 de julio al 28 de septiembre

Cierre segundo semestre: 15 de diciembre de 2012.

**c.- Planeación Docente.** El Vice Decano informa acerca del Calendario del proceso de Planeación Docente correspondiente al segundo semestre de 2012. Señala que la recepción de contratos de continuidad de profesores para el segundo semestre se realizará entre el 4 de junio y el 20 de julio, y para aquellos profesores que son contratados por 1° vez, será entre el 1 de julio y el 30 de agosto.

Dado que ha habido muchos atrasos en la planeación docente y en el envío de los contratos de profesores horas a la Facultad por parte de las Unidades Académicas, el Dr. Mella anuncia su visita, acompañado de la secretaria de facultad, a las respectivas Unidades.

### **3.-PLANTEAMIENTO DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES SOBRE LA TRIESTAMENTALIDAD EN LOS CONSEJOS DE LA FAHU.**

El Vice Decano da lectura a una carta que le fuera enviada al Decano Augusto Samaniego por parte del TRICEL estudiantil de la Facultad, en la cual solicitan poner en discusión la inclusión de un segundo representante del estamento estudiantil.

*“Santiago, 30 de mayo de 2012*

*Sr. Augusto Samaniego Mesías  
Decano Facultad de Humanidades  
Presidente Consejo Académico FAHU*

*Desde nuestro rol como TRICEL del estamento estudiantil de la Facultad de Humanidades y en representación de los Centros de Estudiantes, Vocerías y Coordinadoras de las carreras de la Facultad, nos dirigimos a usted en su calidad de Presidente del Consejo Académico de la facultad para solicitarle poner en discusión la inclusión de un segundo representante del estamento estudiantil con derecho a voz y voto en el Consejo de Facultad. Esta petición la hacemos en la medida de avanzar en los procesos triestamentales que, como integrantes de la Facultad de Humanidades, sabemos que están comprometidos. Además, lo pedimos en un momento trascendental para nosotros como estamento estudiantil de la Facultad, ya que nos encontramos ad portas de elegir por primera vez de forma democrática a representantes de la Facultad para ocupar dicho espacio.*

*Por otra parte, atendemos a la buena disposición que regularmente su persona y la facultad en general han demostrado para con los estudiantes. En este sentido, la inclusión de un segundo consejero con derecho a voz y voto nos permitiría avanzar y concretar las relaciones y el trabajo entre los estudiantes y académicos de manera más fluida, pero por sobre todo más representativa del estudiantado de nuestra facultad.*

*Rogamos atender a esta petición con diligencia, ya que sólo dependemos de su respuesta y la del Consejo para bajar nuestro reglamento para su aprobación a las bases de las nueve carreras de la facultad y, posteriormente, llevar a cabo el primer proceso eleccionario para elegir a los consejeros académicos de la FAHU, en lo posible, antes del término de las actividades académicas del primer semestre.*

*Sin otro particular, le saludan cordialmente,  
Andrés Arce, Presidente;  
Camila Huerta, Vicepresidenta;  
Raquel Aranguéz, Secretaria General;  
Joshua Morgado Secretario de Finanzas;  
Claudia Quirino, Secretaria de Comunicaciones y  
Tábata Riquelme,*

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CONSEJERO ACADÉMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
[trichel.fahu12@gmail.com](mailto:trichel.fahu12@gmail.com)”**

El Vicedecano señala que en la época de la Decana Carmen Norambuena el consejo aprobó la participación de dos representantes estudiantiles con derecho a voz y a voto.

*Al respecto se vierten diferentes opiniones:*

Que el Estatuto Orgánico de la USACH, aprobado, establece que por cada 10 miembros del Consejo, se aumenta a 2 la representación tanto para los estudiantes como para los funcionarios.

Que el Reglamento de los Consejo de Escuelas y Departamentos Académicos de la Facultad norma en el mismo sentido.

Que es políticamente correcto aceptar la solicitud de los estudiantes y con posterioridad, cuando el Estatuto Orgánico se apruebe definitivamente se cumpla la norma, pero ello debe ser previamente conversado con los estudiantes.

*Otro académico manifiesta que resulta difícil eliminar un derecho con posterioridad a haber hecho uso de él, aunque sólo de manera convenida, además, estima que seguramente no serán los mismos estudiantes que estarán cumpliendo cargos de representación.*

-El Vice Decano propone que se incorporen dos estudiantes: uno con derecho a voz y voto y el otro con derecho a voz. No obstante, frente a la solicitud de algunos consejeros de aceptar la solicitud de incorporar a dos estudiantes con derecho a voz y voto, se procede a votar las siguientes mociones:

- 1) Dos representantes estudiantiles con derecho a voz y voto: 3 votos a favor y 1 de opinión.
- 2) Dos representantes estudiantiles, uno con derecho a voz y voto, y el segundo sólo con derecho a voz: 6 votos a favor y 2 votos de opinión.

**Acuerdo:** Participación de dos estudiantes: uno con derecho a voz y voto, y el otro con derecho sólo a voz.

#### **4.-CONTRATACIONES DE ACADÉMICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA/LICENCIATURA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES: SR. NELSON PAULUS Y SRA. LUCÍA DAMMERT. (Presenta el Director del Departamento de Historia).**

El Director del Departamento, Dr. Julio Pinto, señala que Rectoría autorizó completar la planta académica de la Carrera de Estudios Internacionales, por lo tanto se contratarán a dos nuevos académicos, quienes dependerán de la Vicerrectoría Académica hasta que en dos años más se les evalúe y pasen o no a formar parte de la dotación de académicos del Departamento de Historia.

El Director lee los currículos del Doctor Nelson Paulus y de la Dra. Lucía Dammert y propone su contratación como profesores jornada completa, en la jerarquía de Asociado.

**Acuerdo:** El Consejo de la Facultad de Humanidades aprueba la contratación del Dr. Nelson Paulus Santibañez y de la Dra. Lucía Dammert en el cargo de académico jornada completa, en la jerarquía de Profesor Asociado para desempeñarse en el Departamento de Historia.

El Consejero Académico Dr. Neira solicita que a futuro se presente al Consejo las ternas de postulantes a fin de decidir con más antecedentes la contratación de cargos.

*A solicitud del Dr. Neira, pues debe retirarse, se adelanta el punto 11 de la tabla.*

## **11.-ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO Y SISTEMA DE CRÉDITOS TRANSFERIBLES.**

El Consejero Hernán Neira manifiesta la necesidad de analizar el Plan de Desarrollo Estratégico y el Modelo Educativo Institucional, a fin de avanzar en el Sistema de Créditos Transferibles y en la articulación de pre y postgrado, ya que en la actualidad es posible pero no hay regulación. Avanzar en un sistema de formación que considere por ejemplo, que estudiantes de los últimos años de Licenciatura puedan cursar asignaturas de Magíster, entre otros.

El Dr. Pinto manifiesta que le preocupa reducir los niveles de exigencias para la formación de postgrado. Precisa que establecer otra vía de ingreso a los programas de postgrado podría relajar los mecanismos de selección e implica la carencia de madurez intelectual y de formación académica indispensables para la formación en un programa de postgrado.

El profesor Neira expresa que no se trata de que un alumno de pregrado entre a posgrado, sino que, con códigos de asignatura, actividades y evaluación distinta, se regule que un alumno de pregrado pueda estar ante el mismo profesor que los alumnos de posgrado en una clase.

El Consejero Luis Hachím comprende la preocupación vertida por el Consejero Pinto, pero cree que debe haber más fluidez entre el pregrado y el postgrado, para ello es necesario determinar algunos criterios.

La Secretaria de Facultad, Srta. Margarita Loubat, señala que la Universidad tiene un Modelo Educativo Institucional que es bastante preciso y claro, en el cual se hace referencia a una política de Educación Continua, sin necesariamente saltar requisitos entre los grados que signifique bajar la calidad de la formación. Agrega que es importante que en las unidades se discuta el Modelo Educativo Institucional y se reflexione respecto a una política de Educación Continua que abarque Licenciatura, Magíster y Doctorado, tomando en consideración las reglas que la Universidad ha propuesto para la continuidad en los procesos de formación.

Los Consejeros Daniel Ríos y Wilfredo Quezada, señalan que es una petición audaz la del Consejero Neira y que hay que tener una discusión sobre este tema, amplia y profunda para analizar esta propuesta, por lo que sería importante verla en otro consejo. También que no se puede afectar la calidad de la formación.

El Videcano de Investigación y Postgrado, Dr. Farías propone que se convoque a los Directores de los Programas de Postgrado junto con los Jefes de Carrera con la finalidad de producir una sinergia y optimización de los recursos otorgándole más dinamismo a los Programas de Postgrado.

Se acuerda que el tema será tratado nuevamente en una fecha próxima.

## **5.- CONTRATACIÓN POR HORAS DE CLASES, DEL PROFESOR IVÁN MILOS (Presenta Director Escuela de Psicología).**

El Director de la Escuela de Psicología manifiesta que el Prof. Milos sostuvo una reunión con la Directora de RR.HH., quien le manifestó que en el caso de las personas desvinculadas, según la Resolución N° 148, no era necesario presentar los antecedentes ante el Consejo de Facultad para la contratación como profesor por horas de clases.

El Vice Decano de Docencia manifiesta al respecto, que para zanjar el tema se harán las consultas a la Dirección Jurídica y a Recursos Humanos. Se acuerda dejar la situación pendiente.

## **6.- PROPUESTA DE NUEVO INTEGRANTE EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA (POR CRITERIOS), EN REEMPLAZO DE LA PROFESORA MARCELA ORELLANA. (Presenta Vicedecano de Investigación y Postgrado).**

El Vice Decano presenta el nombre del académico Naín Nómez en reemplazo de la Dra. Marcela Orellana, quien fuera nombrada Directora del Bachillerato de la Universidad.

**Acuerdo** Se aprueba por unanimidad el nombre del Académico Naín Nómez, a fin de que integre la Comisión de Evaluación Académica (por criterios) de la Facultad.

## **7.- DIPLOMADOS Y POSTÍTULOS:**

**a.- Diplomado “Estrategias para el Manejo del Trastorno por Déficit Atencional e Hiperactividad en al ámbito Escolar”.** (Presenta Director Escuela de Psicología y Directora de Educación Continua Ing. Cynthia Rojas).

El Diplomado lo presenta el Dr. Marc Zeise. Surge la inquietud por el valor elevado del programa considerando la población objetivo.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la creación del Diplomado “Estrategias para el Manejo del Trastorno por Déficit Atencional e Hiperactividad en al ámbito Escolar”.

**b.- Diplomado Edición Literaria y no Literaria: Herramientas para un nuevo Milenio.** (Presenta Director Departamento de Lingüística y Literatura y Directora de Educación Continua).

Presenta el Diplomado el Director Dr Luis Hachím.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la creación del Diplomado “Edición Literaria y no Literaria: Herramientas para un nuevo Milenio”.

**c.- Presentación Postítulo Mención Historia, Ciencias Sociales y Geografía para profesores de Educación General Básica.** (Presenta Ing. Cynthia Rojas y Director del Departamento. Historia).

Presenta la Ing. Cynthia Rojas con una breve introducción por parte del Dr. Pinto.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la creación del “Postítulo Mención Historia, Ciencias Sociales y Geografía para profesores de Educación General Básica”.

*El Decano Don Augusto Samaniego se hace cargo de la dirección de la reunión, el Vice Decano de Docencia Marcelo Mella se retira por tener que asistir a otros asuntos académicos.*

-El Decano manifiesta que estuvo ausente dado que debió asistir a una reunión de Decanos convocada por el Ministro de Educación y el CPEIP del MINEDUC, ocasión en la cual se trataron los siguientes temas: Prueba Inicia; Convenios de Desempeño, Institucionalidad P.I., entre otros.

A continuación, el Decano con el objeto de dedicar mayor tiempo al siguiente punto (Nº8), solicita a las Unidades que entreguen un primer balance respecto de la Encuesta de Satisfacción de los Estudiante en la próxima reunión de Consejo. (Punto Nº 9 de la Tabla).

-El Director de la Escuela de Psicología señala que él envió sus impresiones técnicas acerca de la confección de la encuesta.

También y respecto del punto N° 10, el Decano solicita a los Directores de Unidades entregar en el plazo máximo de 10 días, los Planes de Acción de las respectivas Unidades. (Faltan tres unidades por entregar).

**8.- MODIFICACIÓN MALLA CURRICULAR DE INGRESO A LA CARRERA DE PERIODISMO.  
(Presenta el Director de la Escuela de Periodismo).**

El Director de la Escuela de Periodismo presenta un proyecto de Plan de Regularización de Estudios de la Carrera de Periodismo en modalidad Vespertina, orientado a personas que cuentan con Licenciatura en otras carreras.

La Secretaria de Facultad consulta por el número de horas total del programa, por los requisitos de ingreso respecto de la convalidación de horas de clases y por el requisito de la PSU.

Se acuerda que el proyecto sea estudiado en el Vice Decanato de Docencia para luego ser enviado a los Consejeros vía Acta Circular.

**9,10 y 11 PUNTOS TRATADOS ANTERIORMENTE**

**12. VARIOS. (No Hay)**



**MARGARITA LOUBAT OYARCE**  
SECRETARIA  
CONSEJO DE FACULTAD



**SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS**  
DECANO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE FACULTAD

SASM/MLO/msns/clg